

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Resolución Nº 5468 del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo.

G. O. Nº 8541, del 18 de Enero de 1961.

**EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

NUMERO 5468

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República.

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. Luis Logroño Cohen, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Holanda, Julio César Simó hijo, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra y a la Dra. Concepción L. Valdes Cremé, como Agregada Cultural de la Embajada de la República en Holanda.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos sesentuno; años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

**Porfirio Herrera,
Presidente**

**Julio A. Cambier,
Secretario**

**Ramón Bergés Santana,
Secretario Int.**